

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDERESA C.A.

En Quito, a los 25 días de Abril del 2016 siendo las 15:10 horas, en el domicilio principal de la Compañía, Calle El Tablón Oel-329 de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta Ordinaria los Accionistas de la Empresa.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 273 y 276 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

ACCIONISTAS		CAPITAL	VOTOS	%
JOSE AUGUSTO BERMEO C.	USD	40	40	4.00%
CECILIA MACHUCA MERINO	USD	160	160	16.00%
DAVID BERMEO IZURIETA	USD	160	160	16.00%
RAUL BERMEO IZURIETA	USD	160	160	16.00%
DANIEL BERMEO IZURIETA	USD	160	160	16.00%
MARIA CECILIA BERMEO M.	USD	160	160	16.00%
JOSE IGNACIO BERMEO M.	USD	160	160	16.00%
TOTALES	USD	1,000	1,000	100.00%

Constatando con quórum reglamentario la Junta elige a los dignatarios de la reunión y designa al Sr. Raúl Bermeo Izurieta como Director de la Junta, y al Gerente General Ing. José Augusto Bermeo Castillo como Secretario.

El Director de la Junta declara instalada la sesión, procediéndose a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y del Comisario, por el Ejercicio 2016
- 2.-Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016
- 3.- Distribución de beneficios sociales.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2017 y fijación de su retribución.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General y del Comisario por el ejercicio 2016.

Se da lectura a los informes del Gerente General, Ing. José Augusto Bermeo, los mismos que luego de analizados son aprobados por los señores Accionistas.

Luego se da lectura a los informes del Comisario, los que luego de discutidos son aprobados por unanimidad. Todos estos informes pasan a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Los Accionistas previa detenida revisión de las cuentas de los balances general y de los estados de pérdidas y ganancias y luego de absueltas algunas consultas, los aprueban por unanimidad.

TERCER PUNTO: Distribución de beneficios sociales;

Las utilidades del Ejercicio se resuelve enviar a la cuenta de Aportes para futura capitalización.

CUARTO PUNTO: Designación de Comisario y fijación de su retribución.

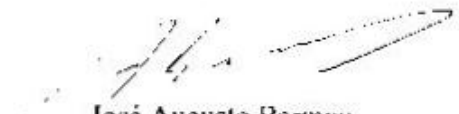
La Junta decide encargar al gerente General para que designe y fije la retribución del Comisario.

Se reinstala la Junta a las 17:15 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión de Junta Ordinaria a las 17:35 Horas firmando para constancia y conformidad el Secretario de la Junta, conforme al Art. 280 de la Ley de Compañías.



Raúl Bermeo L.
Director de la Junta



José Augusto Bermeo
Secretario de la Junta